

III PLAN REGIONAL PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2024-2028



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Formación Profesional

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN

2 EJES Y OBJETIVOS

3 MEDIDAS

4 INDICADORES Y TEMPORALIZACIÓN



1 INTRODUCCIÓN

Es innegable que la convivencia escolar es un pilar fundamental en el desarrollo integral del alumnado y en la construcción de una sociedad más cohesionada y respetuosa. Reconociendo la importancia de este aspecto, la Consejería de Educación y Formación Profesional, ha mantenido un firme compromiso en promover ambientes escolares seguros, inclusivos y propicios para el aprendizaje y el desarrollo personal de los alumnos.

En línea con este compromiso, se han implementado diversas iniciativas destinadas a fortalecer la convivencia escolar y prevenir el acoso en todas sus formas. Desde la creación de programas de sensibilización hasta la formación del docente en estrategias de intervención, se han llevado a cabo acciones concretas para garantizar que cada alumno pueda desenvolverse en un entorno seguro y libre de violencia.

Asimismo, se ha promovido la participación activa de toda la comunidad educativa en la construcción de entornos escolares inclusivos y libres de violencia. Se han fomentado espacios de diálogo y reflexión donde alumnos, docentes y familias puedan compartir experiencias, expresar inquietudes y contribuir con ideas para mejorar la convivencia en las escuelas.

El Segundo Plan Regional para la Mejora de la Convivencia Escolar arrojó resultados alentadores, evidenciando avances significativos en la promoción de la convivencia positiva, la prevención del acoso escolar y la gestión eficaz de conflictos dentro de los centros educativos de nuestra región. Sin embargo, es imperativo continuar fortaleciendo estas acciones y adaptarlas a las nuevas realidades y desafíos que puedan surgir en el entorno escolar, siendo necesario fundamentar este III Plan Regional para la Mejora de la Convivencia Escolar, en los siguientes puntos:

- Continuidad y consolidación de los logros alcanzados: El Tercer Plan se concibe como una continuación natural del trabajo realizado en el Segundo Plan, permitiendo consolidar los avances obtenidos y mantener el impulso hacia una convivencia escolar cada vez más positiva y respetuosa.
- Adaptación a nuevas necesidades y desafíos: La dinámica social y educativa está en constante evolución, lo que demanda estrategias flexibles y actualizadas para abordar los desafíos emergentes en materia de convivencia escolar, el uso responsable de la tecnología, la diversidad cultural y la atención a la salud mental de los estudiantes.



- Mejora continua y evaluación de resultados: Este Plan contemplará mecanismos de evaluación periódica para medir su efectividad y realizar los ajustes necesarios, garantizando así una gestión eficiente de los recursos y una mejora continua en la calidad de vida escolar.
- Compromiso con la comunidad educativa y la sociedad en general: La participación activa y el diálogo constante con los diferentes actores involucrados en el ámbito educativo, docentes, estudiantes, familias y entidades sociales, son fundamentales para el éxito de las iniciativas destinadas a mejorar la convivencia escolar.

En virtud de lo expuesto, se puede afirmar que el **Tercer Plan Regional para la Mejora de la Convivencia Escolar** se erige como un compromiso renovado y fortalecido con el bienestar de la comunidad educativa. La experiencia acumulada en los anteriores planes nos ha permitido identificar tanto los logros como las áreas de oportunidad, lo que nos motiva a seguir avanzando con un enfoque integral, inclusivo y adaptado a las necesidades emergentes. Es fundamental continuar ofreciendo herramientas eficaces y recursos para que los centros educativos puedan afrontar los nuevos retos que presentan las transformaciones sociales, tecnológicas y culturales.

Además, la participación activa de toda la comunidad educativa sigue siendo un pilar esencial para el éxito de este Plan. El trabajo conjunto de alumnos, docentes, familias y entidades sociales es indispensable para garantizar que los valores de respeto, igualdad, convivencia pacífica y bienestar emocional sean vividos en el día a día de las aulas. La mejora continua será posible a través de la evaluación constante y la disposición para ajustar las estrategias y actuaciones en función de los resultados obtenidos, asegurando así que el entorno escolar sea cada vez más seguro y propicio para el aprendizaje integral de los estudiantes.

Con este Tercer Plan Regional, reafirmamos nuestro compromiso con la creación de un sistema educativo donde cada alumno, independientemente de sus características o circunstancias, se sienta valorado, respetado y apoyado. Por ello, este Plan es una llamada a la acción colectiva, con la certeza de que solo mediante el esfuerzo conjunto podremos construir una educación más equitativa, inclusiva y centrada en el desarrollo humano.



2 EJES Y OBJETIVOS

EJE DE ACTUACIÓN 1

ALUMNADO
OBJETIVOS
Fomentar la adquisición de habilidades socioemocionales y de resolución de conflictos entre los alumnos, promoviendo la empatía, la comunicación efectiva y el respeto mutuo.
Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del respeto a la diversidad y la inclusión, fomentando entornos escolares libres de discriminación y violencia.
Proporcionar recursos y actividades que promuevan un clima escolar positivo y participativo, incentivando la cooperación y la solidaridad entre el alumnado.

EJE DE ACTUACIÓN 2

DOCENTES
OBJETIVOS
Capacitar al profesorado en estrategias pedagógicas para la prevención y gestión de conflictos en el aula, así como en la detección temprana de situaciones de acoso escolar o violencia.
Promover la formación continua del profesorado en competencias socioemocionales, para que puedan actuar como modelos de convivencia positiva y promover el desarrollo integral de los alumnos.
Difundir protocolos de actuación y herramientas de apoyo para el profesorado en casos de conflictos o situaciones de riesgo, garantizando una respuesta eficaz y coordinada.



EJE DE ACTUACIÓN 3

CENTROS EDUCATIVOS
OBJETIVOS
Implementar medidas para fortalecer la participación activa de toda la comunidad educativa en la vida escolar, fomentando espacios de diálogo y colaboración.
Crear entornos físicos seguros y acogedores que promuevan la convivencia positiva, mediante la adecuación de espacios comunes y la promoción de actividades inclusivas.
Desarrollar programas de tutoría y apoyo entre iguales, facilitando la integración de nuevos estudiantes y promoviendo el compañerismo y la solidaridad.

EJE DE ACTUACIÓN 4

ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
OBJETIVOS
Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la prevención y atención del acoso escolar, garantizando una actuación integral y coordinada.
Promover la educación emocional y el fomento de la convivencia positiva, mediante la creación de programas educativos y actuaciones específicas.
Incrementar la oferta formativa orientada a la mejora de la convivencia y ciberconvivencia.



EJE DE ACTUACIÓN 5

COMUNIDAD EDUCATIVA

OBJETIVOS

Involucrar activamente a las familias en el proceso educativo, fomentando la comunicación y la colaboración entre el hogar y la escuela en la promoción de valores de convivencia y respeto.

Impulsar la participación de asociaciones de padres y madres, así como de entidades sociales y culturales, en la realización de actividades y proyectos orientados a la mejora de la convivencia escolar.

Sensibilizar a la comunidad local sobre la importancia de su papel en la promoción de entornos educativos seguros y respetuosos, fomentando la implicación y el compromiso ciudadano en esta tarea.

EJE DE ACTUACIÓN 6

OTRAS ADMINISTRACIONES

OBJETIVOS

Promover la colaboración con otras instituciones y organismos públicos en la implementación de programas y actividades de prevención y sensibilización sobre la convivencia escolar, tanto a nivel local como regional.

Facilitar el acceso y difusión de servicios, recursos y materiales disponibles para el alumnado, que puedan favorecer el bienestar socioemocional del mismo.

Promover políticas de prevención del acoso escolar y de promoción de la convivencia positiva en otros ámbitos de la sociedad, como el deporte, la cultura y el ocio.



3 MEDIDAS

1. EJE DE ACTUACIÓN: ALUMNADO

MEDIDAS	
1	Participación en talleres que aborden temas como la empatía, la comunicación efectiva, y la resolución de conflictos, incluyendo actividades prácticas, juegos de rol, y dinámicas grupales para ayudar a los estudiantes a internalizar estas habilidades.
2	Promoción de actividades interactivas que promuevan el respeto a la diversidad y la inclusión.
3	Formación en mediación escolar que capacite al alumnado en resolución efectiva y pacífica de conflictos.
4	Participación en concursos y actuaciones que promuevan la convivencia escolar positiva y el bienestar emocional.
5	Asistencia a talleres y actividades de concienciación en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.
6	Participación en acciones formativas sobre ciberconvivencia, riesgos de internet y prevención de adicciones tecnológicas.



2. EJE DE ACTUACIÓN: DOCENTES

MEDIDAS	
7	Formación específica que incluya módulos sobre inteligencia emocional, comunicación asertiva y gestión del estrés, para que puedan actuar como modelos de convivencia positiva.
8	Formación específica en prevención de cualquier tipo de violencia y/o acoso escolar con carácter eminentemente práctico
9	Difusión de los protocolos a seguir ante situaciones que afecten al clima de convivencia en los centros.
10	Impulso de redes de apoyo donde los docentes puedan compartir experiencias, obtener asesoramiento y recibir apoyo emocional y profesional de otros docentes y especialistas en convivencia escolar.
11	Promoción de las diferentes figuras de coordinación en materia de convivencia, como agentes favorecedores de un clima de convivencia positivo.
12	Creación y difusión de un banco de recursos educativos sobre temáticas específicas en materia de convivencia escolar.



3. EJE DE ACTUACIÓN: CENTROS EDUCATIVOS

MEDIDAS	
13	Participación en jornadas y/congresos de intercambio de experiencias intercentros favorecedoras de la mejora de la convivencia escolar.
14	Implementación de programas formales de tutorización entre iguales que favorezcan la integración y la inclusión.
15	Organización de actividades extracurriculares inclusivas que fomenten la participación de todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades.
16	Establecimiento de un canal de comunicación online entre el Coordinador de Bienestar y Protección y el resto de la comunidad educativa, para detectar de forma ágil y rápida cualquier situación que afecte al clima de convivencia escolar.
17	Revisión y actualización anual del Plan de Convivencia de Centro.
18	Creación de espacios comunes en los centros educativos que favorezcan el encuentro y la interacción positiva entre el alumnado.



4. EJE DE ACTUACIÓN: ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

MEDIDAS	
19	Desarrollo de actuaciones destinadas a la prevención del acoso escolar en todas sus formas.
20	Difusión y promoción de buenas prácticas en convivencia escolar y prevención del acoso escolar, reconociendo y compartiendo las iniciativas exitosas.
21	Elaboración y distribución de materiales prácticos necesarios para implementar eficazmente las acciones de mejora de la convivencia escolar.
22	Acciones de difusión orientadas para la prevención del acoso escolar y cualquier tipo de violencia entre menores.
23	Establecimiento de un reconocimiento anual que destaque la excelencia, buenas prácticas y el esfuerzo llevado a cabo por los centros en materia de convivencia escolar.
24	Organización de concursos, actividades y convocatorias orientadas a la mejora del clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.



5. EJE DE ACTUACIÓN: COMUNIDAD EDUCATIVA

MEDIDAS	
25	Desarrollo de talleres y sesiones informativas para familias sobre la importancia de la convivencia escolar y el desarrollo de habilidades socioemocionales en sus hijos.
26	Fomento de la participación activa de las familias y asociaciones de madres y padres en la organización y desarrollo de proyectos y actividades escolares que promuevan la convivencia y el respeto.
27	Realización de campañas de sensibilización orientadas a la comunidad local sobre la importancia de su papel en la promoción de entornos educativos seguros y respetuosos.
28	Realización de eventos comunitarios que incluyan a toda la comunidad educativa para celebrar la diversidad y mejorar la convivencia escolar.
29	Creación de un canal de comunicación entre asociaciones de madres y padres y la administración educativa para la distribución de materiales, convocatorias... en materia de convivencia escolar.
30	Promoción de la educación digital de las familias como medida de prevención.



6. EJE DE ACTUACIÓN: OTRAS ADMINISTRACIONES

MEDIDAS	
31	Recopilación de todos los recursos y servicios disponibles en la Región de Murcia orientados a la mejora del bienestar emocional del alumnado.
32	Establecimiento de acuerdos de colaboración entre las diferentes administraciones regionales y/o locales para la implementación de proyectos, programas y actividades de prevención y sensibilización sobre la convivencia escolar, que promuevan la inclusión, el respeto al medio ambiente, las actividades intergeneracionales, la integración cultural y la multiculturalidad.
33	Desarrollo de actuaciones de prevención de la violencia de género.
34	Desarrollo de campañas de sensibilización contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
35	Difusión de las actuaciones y recursos relacionados con la mejora de la salud mental del alumnado.
36	Dinamizar la coordinación entre las diferentes administraciones regionales que desarrollan programas o actuaciones en los centros docentes, favoreciendo del desarrollo de encuentros entre jóvenes y la creación de foros de diálogo y debate abiertos a toda la comunidad educativa.



4 INDICADORES Y TEMPORALIZACIÓN

El III Plan Regional para la Mejora de la Convivencia Escolar, es un elemento dinámico que requiere un seguimiento activo y actualizado que acceda a comprobar su efectividad de forma inmediata. Por ello, para la evaluación de este Plan se mantendrá una comunicación directa y continua con todos los agentes implicados, de modo que se realice un seguimiento exhaustivo del mismo que permita comprobar de forma ágil el cumplimiento de todas las medidas incluidas en el mismo.

Eje 1		
MEDIDA	INDICADOR	TEMPORALIZACIÓN
1	Se han realizado talleres específicos.	Anual
2	Se han realizado actividades interactivas.	Anual
3	Se ha desarrollado formación en mediación escolar.	Anual
4	Se han desarrollado concursos/actividades específicas.	Anual
5	Se han realizado talleres y actividades de concienciación.	Anual
6	Se han desarrollado actividades sobre ciberconvivencia.	Anual



Eje 2

MEDIDA	INDICADOR	TEMPORALIZACIÓN
7	Se han desarrollado actuaciones formativas específicas.	Anual
8	Se han desarrollado actuaciones formativas específicas.	Anual
9	Se han difundido los protocolos.	Anual
10	Se ha creado una red de apoyo.	Cuatrienal
11	Se han desarrollado actuaciones formativas específicas.	Anual
12	Se ha creado un banco de recursos en materia de convivencia escolar.	Cuatrienal

Eje 3

MEDIDA	INDICADOR	TEMPORALIZACIÓN
13	Se han organizado jornadas y/o congresos.	Anual
14	Número de programas implementados.	Anual
15	Se han organizado actividades inclusivas en centros docentes.	Anual
16	Se ha creado un canal de comunicación online.	Cuatrienal
17	Se revisa anualmente el Plan de Convivencia de Centro.	Anual
18	Se han creado espacios comunes en centros educativos favorecedores de interacciones positivas.	Cuatrienal



Eje 4

MEDIDA	INDICADOR	TEMPORALIZACIÓN
19	Se han desarrollado actuaciones concretas.	Anual
20	Se han difundido buenas prácticas en materia de convivencia escolar.	Anual
21	Se han elaborado materiales específicos prácticos.	Anual
22	Se han difundido actuaciones para la prevención del acoso escolar.	Anual
23	Se ha establecido un reconocimiento anual.	Anual
24	Se han organizado concursos/actividades para la mejora del clima escolar de convivencia.	Anual

Eje 5

MEDIDA	INDICADOR	TEMPORALIZACIÓN
25	Se han desarrollado talleres sobre convivencia escolar.	Anual
26	Ha mejorado la implicación de las familias.	Anual
27	Ha mejorado la implicación de las familias.	Anual
28	Ha mejorado la implicación de las familias.	Anual
29	Se ha creado un canal de comunicación entre familias y administración educativa.	Cuatrienal
30	Ha mejorado la implicación de las familias.	Anual



Eje 6

MEDIDA	INDICADOR	TEMPORALIZACIÓN
31	Se ha elaborado una recopilación de recursos.	Trienal
32	Se han desarrollado programas y/o actividades de prevención.	Anual
33	Se han desarrollado actuaciones de prevención de la violencia de género.	Anual
34	Se han desarrollado campañas de sensibilización contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.	Anual
35	Se han difundido los recursos existentes.	Anual
36	Se han desarrollado programas y/o actuaciones interinstitucionales.	Anual